

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

35111 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a favor de "Conjunto Inmobiliario Ave Maris".*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2020, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a "CONJUNTO INMOBILIARIO AVE MARIS, para la "Construcción de una explanada adosada al dique de levante del puerto de Alicante para la instalación de un hotel balneario", con el objeto de ampliar la superficie.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 7 de octubre de 2020.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A200046927-1